

199
en la Villa de Anguozoa Jurisdiccion de la Chavilla de Equiva
hazundo. Plazion que descaba sacas de la Hermandad de mendoza
formosa año 1700 y casa del Expirado Valle y en el punto el punto
miento del Contorno de dho Hermandad se Acordo que dho Juan
Fran pague primero por entera el Contorno de las dos Casas de
madas de Aldata suso y sustraza y que despues se muerdan por
ciudad dha Casa y Estolmo de dha Hermandad y se borren en los Her
mentos de su Vazon.

Con esto se acabo el punto y fiamos el dho señor Alcalde y
si por los demas segun Costumbre y en fee de ello yo el Sr.

Yoachin Joseph de Muzary Anco
Juan Baptista de Pleno

Ma. Sala del punto y miento de las Casas del Conzijo de es
ta Villa se usara a veinte y dos de febrero de mill setecientos y qua
renta y quatro por testimonio de mill e sesenta y siete de mill e sesenta y siete
Costumbre los señores D. Juaguin Jph de Muzary Anco Alcal
de y Juez ordinario, Manuel Ignazio de Acero sindaco D. J. G. G.
D. Miguel Velez de Olaso Libanari Jazabal y Andares de Aldata
Regidores, y Manuel de Aguilar Diputado que son mayoría mas sana
parte de la Justicia y Ayuntamiento de esta dha Villa de Marques de Poca
verde, D. Juan Fran. de Cular, y D. Jph Apolito de Ozaeta y Galla

Tozmeua

vezinos Cavalleros Nobles hys dalgo della y estando as
Junias y Congregados y hauiendase mandado y confiado sobre la
Provision de vizino fusco y sabido de esta villa Acordaron que el
dia manana quese Contratan de mercaderias del Comercio se pongan
en Almoneda publica y quedi dia de la fiesta de San Mateo en pregon de las
Calles y quelas Zerdas quese Acordaren hayan de ser de la satisfacion
de los señores Regidores y no siendo tengan facultad de sacar se paxen
como les parezieren =

Provision de
Correo =

Este dia el dho señor sindaco expuso al Ayuntamiento como que
quel de Berzeguá Correo de esta villa se buscaba a tomar la me
be por su salario y en vista de dha expresion se nombraon a los dhos
señores Marques de Rocaverde y D. J. P. Hypolito de Ozaeta pa
ra que ena hiziesen diligencia de Correo de satisfacion =

Sobre el Arzobispo
de Comex =

Este dia el dho señor Regidor Olaso expuso al Ayuntamiento
que respecto aique algunas personas de esta villa segun llevo asi na
vria vendian por menor Arzobispos Casas ninguno quera ha
zer postura a dha Provision y entorados de dha Relazion se Acor
do que en adelante ninguno venda en su Casa Arzobispos alguno
por menor sino por maior y quelos vezinos han de llevar de
la Casa o tienda del Provedor que fuere =

Carta del Liz.
Arzobispos =

Este dia se Lio una Carta escryta a esta villa por el Liz.
D. Ignazio Nauica de Arzobispos y enerrado el Ayuntamiento de
dha Carta se Acordo se pagasen los diezmos en ella contenidas
a Millan Caspintero Barra Pro. del tribunal ecc. de la
Zudad de Logrono por las diligencias en dha Carta contenidas =

Sobre las terminas de
esta villa de Logrona =

Este dia dhas señores Justicia y Regimiento Acordaron que

